

# EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.347

Tres ediciones

Madrid, Viernes 5 de Septiembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

## España en los mares

Siguen en huelga los marinos mercantes, que tendrán o no tendrán razón en sus demandas.

No somos nosotros los llamados a decirlo; pero si hemos de decir que, cual en casi todos los casos, hay un tercero que sufre las consecuencias de las luchas de este género: el país.

Hay profesiones cuyas huelgas causan más daños que otras, y ésta es de las que más.

El perjuicio inmediato es la paralización del tráfico, de incalculables consecuencias. Entre ellos, ya se ha dicho que los funcionarios de Canarias ni los de Larache, ni literos y civiles, no pueden cobrar, por no llevarles ni las nóminas ni dinero.

Indirectamente se están ocasionando grandísimos perjuicios en la península misma a industriales, a comerciantes y a particulares, que no pueden enviar ni recibir mercancías, a la vez que se agrava el problema de los transportes, en una nación con pocas vías férreas, menos material y dilatadas costas.

Otro perjuicio mediato se produce también, y es que, habiendo en España una gran escasez de tonelaje mercante, necesitamos para afrontar la *lucha de la paz*, en la que no podemos ser neutrales, aumentar considerable y rápidamente nuestra Marina mercante.

Iniciado está el aumento, puesto que España se halla en cuarto lugar hoy en el mundo respecto del tonelaje en construcción en los astilleros nacionales.

Pero si estos paros se multiplican o se prolongan, aunque no se detenga la construcción de esos buques, no se apresurará ni menos se aumentarán las quillas que se pongan.

España necesita mucha y poderosa Marina militar, porque la primera vive, progresa e infunde respeto proporcionalmente, a la sombra que proyecta la segunda sobre ella.

El capital se habrá de retraer, y hasta el Estado encontrará motivo en estos conflictos para retraerse también en relación a la Marina de guerra.

Sean los armadores o sean los huelguistas los que se opongan a que cese este estado de cosas, su responsabilidad es demasiado grande para que insistan tozudamente en sus acuerdos.

Nosotros debemos tener una flota mercante amplia y extensa, para que lleve el pabellón nacional por todos los mares, traficando sin cesar, y llevando asimismo la vitalidad del pueblo español, y dando la sensación de que somos un país de trabajo y de cordura, en el que no prenden las ideas disolventes que tanto mal han causado en otros países.

Necesitamos también una escuadra, si no poderosa, fuerte, relativamente, en cada uno de los mares que nos circundan. En el Mediterráneo, para hacer el papel que como nación del *Mare nostrum* nos corresponde y para que visite con frecuencia los puertos del extranjero, aumentando la fuerza moral de España.

En el Cantábrico debemos tener otra con idéntico fin, y en el Atlántico; para el propio objeto, y además para que vigile las aguas del Estrecho de Gibraltar y las del oeste de África, en el que tantos intereses tenemos.

Al mismo tiempo para que pasee por las aguas americanas saludando a los pueblos hijos de España.

No es esto una fantasía, es el cuadro de nuestras necesidades más perentorias.

Quiénes no procuren que se convierta en realidad faltarán a sus deberes más ineludibles y negarán a su patria un curso que ningún buen hijo niega a su madre.

Ahora, que cada cual consulte con su conciencia.

## Marruecos

La labor de nuestros aviadores.—El Raisuni recluta contingentes del Rif

CEUTA 4.—Por españoles que residen en los territorios de Sama-Ramel de Tetuán sabemos que el bajá del Hach, Mohamed Torres; el jefe del Hach, Larbi Arakon, y el notable Sidi Mustafá Mardun, han presenciado los vuelos de nuestra escuadrilla aérea.

También estaban presentes cuando el avión núm. 50 se dirigió al Fondak de Ain Yedida en la última excursión que hizo a los dominios del Raisuni.

Los moros esperaron el regreso del aparato. El *raid* duró tres horas y este tiempo

lo pasaron los tres moros amigos examinando los cobertizos y las bombas explosivas.

Cuando regresaron los aviadores fueron felicitados por los moros.

Los oficiales relataron los incidentes del vuelo y el efecto que entre los rebeldes producen las aeronaves.

En nuestra zona se siente la necesidad de aparatos como el número 50, pero blindados, para que puedan descender hasta trescientos metros del suelo y bombardear impunemente las casas y poblados, que desde grandes alturas se confunden, por su especial construcción, con los peñascales.

También puedo asegurar que para la zona de Tetuán son innecesarios los tanques, pues no podrían caminar por algunos sitios que casi son inaccesibles para el hombre.

Según referencias de moros amigos, cuando se libró el combate de Randa, el Raisuni dijo a los de Wad Rás, al ver que éstos perdían dicha posición, que al principio habían tomado:

—La perdéis por vuestra cobardía.

Algunos moros notables pidieron explicaciones al Raisuni por sus palabras ofensivas, pero éste les dejó sin respuesta.

El Raisuni, en vista del fracaso, marchóse a su baluarte de Taxarut, donde, según parece, se dedica a la recluta de contingentes del Rif.

Noticias oficiales

El alto comisario de España en Marruecos comunica que el día 3 del corriente hizo acto de desmisión al Jajifa, con el ceremonial de rigor, la importante fracción de Beni Bu Zra de la cabila de Gomara, siendo con ella ya cinco las fracciones de esta cabila que han acatado la autoridad del Majzen

Nuevo embajador inglés en Madrid

Sir Esme William Howard

Sir Esme William Howard, el embajador inglés en Madrid, cuyo nombramiento publicamos ayer, es un ilustrado y prestigioso diplomático.

Nació el 15 de septiembre de 1863. Siguió, desde luego, la carrera diplomática, marchando a Roma en 1886 como secretario de tercera clase.

Dos años más tarde fue trasladado, con la misma categoría, a la Embajada de Berlín, donde permaneció hasta 1894, año en que fue nombrado secretario particular del duque de Kimberley, entonces secretario de Estado de Negocios Extranjeros. En este puesto de confianza, en el que demostró grandes condiciones, permaneció hasta junio de 1895.

Al declararse la guerra angloboer, sir Esme Howard marchó al África del Sur con las fuerzas del Ejército.

Se comportó allí valientemente, siendo recompensada su conducta por el Gobierno inglés.

Volvió a Roma en 1903 como segundo secretario, siendo nombrado en julio del mismo año cónsul general en Creta.

Tres años más tarde, ascendido, fue trasladado a Washington como consejero de aquella Embajada.

Por ausencias del embajador, desde aquella época hasta 1908, fue durante periodos bastante largos de tiempo encargado de Negocios, prestando entonces importantes servicios a su nación.

Más tarde desempeñó el cargo de consejero de la Embajada inglesa en Viena, y después (en enero de 1909) fue nombrado cónsul general en Budapest.

Dos años más tarde le nombró su Gobierno enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Berna, y en mayo de 1913, ministro en Estocolmo, cargo que ha desempeñado hasta fecha muy reciente.

Sir Esme William Howard está en posesión de numerosas condecoraciones inglesas y extranjeras, y entre ellas de las C. V. O. y K. C. M. G.

INDUSTRIAS CIVILES

Atribuciones Inspectoras de los jefes de Ingenieros

Con objeto de fijar los deberes y atribuciones de los jefes de Ingenieros que desempeñan el cometido de investigadores e inspectores de las industrias civiles que tienen conexión con el Cuerpo a que pertenecen, y en tanto se resuelva de un modo definitivo acerca de la organización permanente de este servicio, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Estos inspectores tendrán su residencia en los mismos puntos que las Comandancias generales de Ingenieros, las que les proporcionarán los locales y elementos necesarios para su funcionamiento, dependiendo administrativamente de las mismas, pero sin que pueda distraerseles de su peculiar destino encomendándose otros cometidos.

Por circunstancias especiales y para facilitar los resultados, podrá por este Ministerio variarse la residencia de los inspectores, pero siempre efectuando su trabajo con completa independencia de las Comandancias.

Mientras no se publique el reglamento correspondiente, se ajustarán, en cuanto sea posible, al reglamento provisional de 11 de febrero del corriente año, para su funcionamiento.

En tanto no se forme un organismo especial, dependerán dichos jefes y se entenderán directamente con la Sección de Ingenieros de este Ministerio, en la que habrá un Negociado de Industrias, con el fin de dar unidad a la labor efectuada en las regiones y reunir y clasificar los trabajos.

Todos estos jefes disfrutarán la gratificación de industria y los devengos e indemnizaciones correspondientes a los servicios que desempeñen.

## ENSEÑANZA PRIMARIA

### Proyectos del ministro

Hace dos días regresó a Madrid, del balneario de Vichy, donde ha permanecido una corta temporada, el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Prado y Palacio ha aprovechado su estancia en las famosas termas francesas para preparar la labor que piensa desarrollar en su departamento.

Esta labor, según nos ha manifestado el propio ministro, se refiere a las modificaciones que se propone implantar dentro del Presupuesto próximo, y comprende, en líneas generales, la necesidad de establecer un aumento en la instrucción primaria, y en la creación y dotación de escuelas, hasta donde permita la posibilidad económica.

También habrá aumento en la Inspección de Enseñanza, dentro asimismo de los límites a que necesariamente ha de sujetarse en el Presupuesto; se propone al Sr. Prado y Palacio dar toda clase de facilidades y medios para que puedan seguir la segunda enseñanza las clases pobres, que hasta ahora se venían imposibilitadas de hacerlo por no disponer de recursos para pago de matrículas y adquisición de libros. Igualmente se incluirán los aumentos que lleva consigo la implantación de la autonomía universitaria, así como la que exige la publicación de los catálogos de los monumentos nacionales, y se dictarán todas las disposiciones necesarias para dar el mayor impulso posible a la conservación de las obras que ya se están realizando en los monumentos de Granada y Toledo y terminadas a la mayor brevedad.

El Sr. Prado y Palacio ha aprovechado también su veraneo para redactar el discurso con que clausurará el Congreso científico que habrá de celebrarse en Bilbao durante la semana próxima, y que promete revestir extraordinaria importancia.

En cuanto regrese de la capital de Vizcaya, para donde saldrá mañana por la noche, se dedicará intensamente a la preparación de los presupuestos de su departamento.

## Los ascensos del mes de Agosto

En las propuestas del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes oficiales.

Estado Mayor.—Un teniente coronel, tres comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y trece tenientes y en la escala de reserva un capitán y tres tenientes.

Caballería.—Dos comandantes, dos capitanes y cinco tenientes, un teniente y un alférez de la escala reserva.

Artillería.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes y siete tenientes, y un teniente y dos alféreces de la escala de reserva.

Ingenieros.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán, tres tenientes, cinco alféreces de la escala de reserva y siete sargentos, e ingresan en el Cuerpo dos tenientes de Infantería.

Carabineros.—Un teniente, dos alféreces de la escala de reserva y dos sargentos.

Jurídico.—Ingresa un aspirante.

Intendencia.—Un teniente coronel, un comandante, cuatro capitanes y siete tenientes.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, dos comandantes, cuatro capitanes y cinco tenientes y en la Sección de Farmacia un farmacéutico primero y un segundo.

Clero castrense.—Un capellán segundo e ingresa un aspirante.

Equitación militar.—Un profesor primero, dos segundos y dos terceros.

Oficinas militares.—Un oficial primero, dos segundos, 12 escribientes de primera, 13 de segunda e ingresan 12 aspirantes.

Veterinaria militar.—Un veterinario segundo.

## En Madrid y provincias

### Conflictos sociales

#### Los fabricantes de pan de Viena

Las impresiones que el ministro de la Gobernación tenía esta madrugada respecto al conflicto del pan en Madrid no podían ser más satisfactorias.

Dijo a los reporteros que le había visitado el alcalde para enterarle de que los patronos se muestran dispuestos a aguardar el informe del Instituto de Reformas Sociales sobre la instancia que tienen presentada.

Los patronos han retirado los oficios anunciando el paro y el Sr. Burgos y Maza cree que muy pronto se llegará a una inteligencia definitiva entre patronos y obreros. Tal misión es la que se ha impuesto el alcalde.

#### Las huelgas de Valencia

VALENCIA 5.—El gobernador ha manifestado que el estado de los conflictos obreros en la provincia es satisfactorio; sólo en Villanueva de Castellón existe desacuerdo entre los patronos y obreros.

En dicho pueblo hay unos 500 obreros esquirols trabajando en el campo; los asociados persisten en su actitud intransigente; el alcalde les reunirá esta noche para tratar de llegar a una inteligencia.

Sobran segadores de arroz, hasta el extremo de que en muchos pueblos no hay trabajo para todos; puede, por lo tanto, considerarse como fracasada la tentativa de los sindicalistas.

La Guardia civil de Pedraiva ha detenido a dos individuos extranjeros que trataban de soliviantar a los obreros empleados en la recolección de uva.

#### Las huelgas de Bilbao

BILBAO 5.—Los conflictos obreros continúan en el mismo estado.

El gobernador conferenció con una Comisión de obreros metalúrgicos para recabar de ellos varios datos que le interesa conocer.

#### Las cigarrereras

LA CORUÑA 5.—Las cigarrereras hicieron un nuevo plante, que duró cinco horas; lo iniciaron las asociadas de la Unión Tabacalera, consiguiendo que las secundasen en su actitud algunas otras pertenecientes a la Federación local obrera.

Como se ejercieran algunas coacciones pretendiendo que el plante fuera absoluto, promovióse un gran escándalo, acudiendo el director, que fue silbado, teniendo que retirarse.

Más tarde acudieron fuerzas de Seguridad, consiguiendo restablecer el orden y que las obreras reanudasen a última hora las labores.

Parece que ya no habrá nuevos plante en espera de que en Cádiz resuelva el conflicto; si la Dirección de la Tabacalera ordenara el cierre de esta fábrica, todas las cigarrereras de España se negarían a trabajar.

Esta madrugada manifestó el ministro de la Gobernación que en La Coruña las cigarrereras de aquella fábrica habían parado durante algunas horas, reanudando la labor en seguida.

También en algunas otras fábricas se paró ayer por poco tiempo como prueba de solidaridad con las compañeras de Cádiz, cuyo conflicto espera el ministro que se ha de resolver muy pronto.

#### Los obreros alicantinos

ALICANTE 5.—Los trabajadores de diversos gremios acordaron declarar el *lock-out* a las Compañías de ferrocarriles Andaluces y de M. Z. A. por admitir y despachar mercancías de la Unión Española.

Los dependientes de la estación prestan toda clase de servicio excepto el que se relaciona con la aludida fábrica.

El gobernador gestiona la solución de este pleito.

Se reunieron los ferroviarios en la Casa del Pueblo y acordaron protestar ante el ministro de la constitución del Comité paritario, que se crea para favorecer a la Compañía, con notorio perjuicio de los obreros.

Nombraron una comisión mixta (de los dos *compañías*) a fin de estudiar la implantación de la jornada de ocho horas.

## Arden los campos

SEVILLA 5.—En el cortijo de «Majuelo», término de Gileña, se incendió un almiar, y las llamas se propagaron a otros inmediatos.

La violencia del incendio impidió que pudiera ser atajado a tiempo, y quedó destruida paja por valor de 4.750 pesetas.

—En el término de Real de la Jara, unos propietarios prendieron fuego a unas rastrojeras.

Las llamas pasaron a terrenos lindantes y destruyeron una considerable extensión de monte bajo y muchos alcornoques.

Las pérdidas se calculan en 3.500 pesetas.

Los dueños de las rastrojeras fueron detenidos.

—En el término municipal de La Rinconada, una imprudencia del obrero Emilio

La huelga de Elda no se ha resuelto aún.

Una de las reclamaciones formuladas por los obreros se refiere al pago de los jornales devengados durante el paro y que ascienden a la cantidad de 90.000 pesetas; sin eso, no volverán al trabajo.

#### Los obreros malagueños

MALAGA 5.—Los camareros de hoteles han reanudado el trabajo. Han abandonado la huelga y desistido, por tanto, de mantener aquellas exigencias que motivaron el movimiento.

Los tranviarios, recientemente organizados, presentaron a la Compañía peticiones relacionadas con aumento de sueldo y rebaja de jornada.

Simultáneamente han anunciado la huelga. Presentaron el oportuno oficio al gobernador.

La Compañía les había aumentado el sueldo, espontáneamente, desde primeros de mes.

Los obreros de los Altos Hornos se reunirán esta noche para decidir la huelga, ante la negativa opuesta a sus peticiones de mejorar.

Se adoptan precauciones en previsión de coacciones, pues se observa que no existe unanimidad para ir al paro.

#### Los harineros

ZARAGOZA 5.—Los patronos y obreros harineros han iniciado negociaciones para resolver la huelga anunciada.

Se espera que se llegue a un acuerdo, ya que tan sólo los separa una pequeña diferencia respecto a los salarios.

Esta noche se han declarado en huelga los obreros harineros por no haber llegado a un acuerdo con los patronos.

En la capital hay harina para varios días.

El gobernador ha denunciado a la Directiva de los obreros por no haber anunciado la huelga en el plazo legal.

#### Los dependientes de comercio

SALAMANCA 5.—Se han reanudado las conferencias entre patronos y dependientes de comercio para discutir ampliamente las mejoras pedidas por los segundos, quienes han dejado en quince días el permiso anual de treinta que en principio solicitaban.

#### El "lock-out" patronal en Zaragoza

ZARAGOZA 5.—El *lock-out* declarado por los patronos continúa paralizado; los obreros esperan que los patronos les citen para celebrar nuevas conferencias.

Las fábricas de yeso se niegan a facilitar material a las obras donde se sigue trabajando; el gobernador ha advertido a los fabricantes la obligación que tienen de facilitar material a cuantos compradores lo demanden.

Se ha celebrado la Asamblea de los obreros del ramo de construcción para tratar del *lock-out* declarado por los patronos.

Los oradores censuraron al gobernador y a la Policía por creer que proceden con parcialidad; acordaron mantener las bases y no volver al trabajo hasta que sean abonados los jornales devengados en la casa Camos.

El conflicto tiende a empeorar.

#### En Gijón

GIJÓN 5.—El vapor *Severiano*, recientemente adquirido por una Empresa catalana, ha sido conducido hoy al puerto de Muzel, quedando amarrado y desembarcando la oficialidad.

#### Los obreros de los Altos Hornos de Málaga

MALAGA 5.—A las doce de la noche terminó la reunión celebrada por los obreros de los Altos Hornos; después de extensa discusión se acordó, como se temía, anunciar la huelga a partir del día de hoy.

Dicen de Antequera que se extiende la huelga de los obreros agrarios; aumenta el número de detenidos por ejercer coacción; también han sido detenidos varios huelguistas por dirigir amenazas contra la Guardia civil, quedando sujetos al fuero de guerra.

Aguilera originó el incendio de un almiar, que se propagó a otros.

La paja destruida vale 8.000 pesetas.

—Otro fuego estalló en Aznañólar, donde quedó destruida cierta extensión de monte bajo.

Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas y por el hecho fue detenido Manuel Romero Prieto, quien se confesó autor involuntario del siniestro.

BURGOS 5.—En Villafranca y Montes de Oca ha habido un incendio intencional, que destruyó quinientos hectáreas de monte.

Los daños producidos por el fuego son considerables.

Los autores del incendio fueron detenidos.

También se quemaron en Quintanilla del Rebollar cien fanegas de monte y quinientos robles.

Por último, en Bárcenas, del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, un incendio destruyó gran extensión de monte,

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

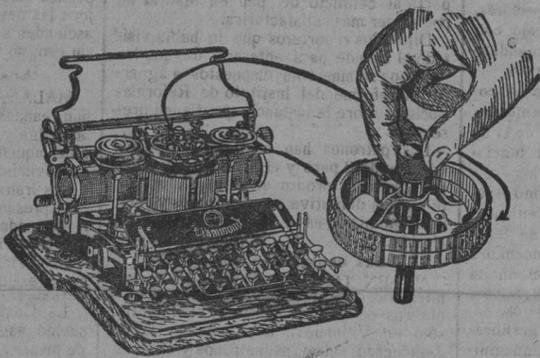
Además de los indicados se vietas, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUARIZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

## Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

2.000.000 de datos  
5.500 páginas  
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañerías, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.  
Consejo de Oleno, 240.-BARCELONA  
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

## VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



## SUCURSALES

BARCELONA :—: BURGOS :—:  
Méndez Núñez, 7 :—: Vitoria, 18  
Teléfono 390-S-P. :—: Teléfono 150 :—:

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

## Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## La Praviana Gran Jerez Quilma

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

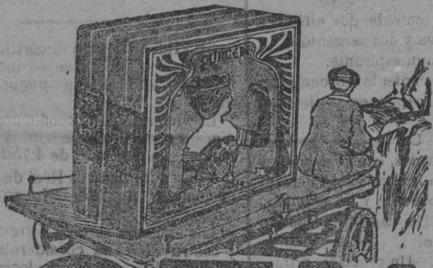
Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 3.-MADRID



Paso a la Salud



## PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. PTAB. 8 CAJA

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
8, RUE VIVIANNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...  
cimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Extranjero

PARIS 3.—A consecuencia del acuerdo de repatriar a los prisioneros de guerra, el Gobierno francés repatriará 230 000 alemanes, que trabajaban en la reconstrucción de las regiones devastadas.

BUDAPEST 3.—El Gabinete húngaro ha quedado constituido en la siguiente forma:

- Presidencia, Heinrich. Comercio, Garamy. Delegado de la Conferencia de la Paz, Lovasz. Interior, Perenyi. Higiene, Peidel. Cultos, Uszar. Agricultura, Rubinek. Hacienda, Pezydus. Payer ha sido nombrado ministro sin cartera. Garamy, Peide y Payer son socialistas.

SAN GERMAN 4.—El canceller Renner ha marchado de San German a la 5,30 con dirección a Viena, acompañado de los señores Gurcier y Shompauer, diputados; Von Kesteln, consejero del Ministerio de Negocios Extranjeros; Schuller, consejero financiero; Visseuer y Lennhoff publicistas, y Mlle. Prochaska, secretaria distilografía.

El capitán del Ejército italiano Della Rocca acompañará también al cauciller hasta Viena.

El Mensaje de Carranza al Congreso mejicano

MEJICO 3.—Se ha leído en el Congreso el Mensaje de Carranza, en el cual protesta contra la acusación hecha a Méjico, tachándole de incapaz de proteger a los extranjeros en sus vidas y haciendas, y que, además, no está dispuesto a hacerlo.

«No hemos solicitado—añade el Mensaje—nuestra admisión en la Sociedad de naciones, porque entendemos, y con nosotros lo entiende así el pueblo mejicano, que tal Liga no establece la igualdad de naciones ni de razas.

Méjico no reconoce, además, ni reconocerá nunca la doctrina de Monroe.» Refiriéndose a la situación financiera, señala el Mensaje que el déficit del Tesoro mejicano, que se elevaba a treinta y cinco millones de pesos, ha sido enjugado en su totalidad.

El Gobierno es totalmente solvente y se encuentra en condiciones ya de reanudar el pago de la Deuda exterior.

Incidente en Ludwighafen

ESTRASBURGO 3.—El incidente de Ludwighafen se reduce a que un agente de policía francés que fue maltratado en el ejercicio de sus funciones y en estado de legítima defensa hizo uso de su revólver.

No hubo, pues, ninguna tentativa de insurrección, ni golpe de mano, ni intervención de las tropas francesas de ocupación.

Nueva Zelanda y la paz

WELLINGTON (Nueva Zelanda).—El Parlamento ha aprobado el proyecto de ley para la ratificación del Tratado de paz.

La situación agrícola en Francia

PARIS 3.—Al decir del Journal, el Gobierno muéstrase preocupado ante la difícil situación agrícola que atraviesa el país.

Por indicación del Gobierno, han desfilado ante el ministro del ramo los representantes de las regiones agrícolas, exponiendo la situación y la cosecha aproximada que se ha de recoger.

En su vista, el Gobierno se propone restablecer la tarjeta de pan al día siguiente de celebrarse las elecciones generales.

Pershing, general vitalicio

WASHINGTON 3.—El Senado ha votado una ley por la que se nombra a Pershing general vitalicio.

Rumania, contra el Tratado

PARIS 3.—El Matin dice poder confirmar que Rumania está resuelta a no firmar el Tratado por causa de las cláusulas que contiene, llamadas de «minorías», que estiman hieren su dignidad nacional y violan los derechos de la soberanía rumania.

El periódico comenta el hecho lamentando la ruptura, que confía será momentánea, y estima que Francia tiene primordial interés en someter este conflicto a un estudio imparcial y rápido.

BÁSILEA 4.—Comunican de Berlín que ayer empezó, ante el Tribunal de Trelborg, la vista del proceso contra el Príncipe Wied, acusado de contrabando.

Está comprobado que los paquetes lanzados por el avión contenían seis millones de coronas.

Se suspendió la vista a petición del procurador general, aplazándose para el 29 de septiembre.

Bibliografía

Notable «Memoria»

Lo es, sin duda alguna, la que acaba de imprimir la casa Sucesores de Hernando, de esta corte, debida a la brillante pluma del pedagogo y publicista Sr. García Avellano, director de la Escuela Nacional graduada de Niños, en el «Grupo Escolar Vallehermoso».

Es una «Memoria» doctrinal sobre Escuela Nacional graduada de Niños, donde filosófica y pedagógicamente se demuestra su necesario modo de existir y donde se reivindica el buen nombre del Magisterio español, siempre capacitado para la buena labor educativa, y donde el mismo ilustre autor precisa con el ejemplo, viéndose al veterano profesor explicando una lección de Ciencias físicas, con aparatos a la vista. En dicha «Memoria» se hace clara distinción del equivocado concepto que se tiene del asunto, no ya solamente en España, sino también en el extranjero; aquí, el pedagogo educador español Sr. García Avellano separa distintamente un concepto vulgar, del que en realidad la propia naturaleza y la Pedagogía imponen en la difícilísima obra del maestro.

Hasta ahora habíamos leído en los libros de la profesión y en la Gaceta de Madrid algo sobre escuelas graduadas y mucho sobre enseñanza graduada. Pero el que quiere saber la verdad, apartando la hojarasca nociva y engañosa del asunto, debe enterarse de la «Memoria sobre escuela graduada», del Sr. García Avellano.

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 4 de Agosto, BOLSA DE MADRID, Día 3, Día 4. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

«Gaceta de Madrid»

SUMARIO.—4 Septiembre 1919

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública y subalterno del mismo sea el que se determina en las plantillas que se publican.

Real orden concediendo un último y definitivo plazo de seis meses para reexportar los muestrarios extranjeros que siendo originarios de las naciones del centro de Europa, y por causa de las dificultades de la guerra, no hayan podido ser devueltos a los países de origen.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando Don Celso Lucio de La Arena, auxiliar de segunda clase de la Dirección General de Contribuciones.

Otra habilitando el embarcadero del Júcar, sito en Cullera (Valencia), para el embarque de los productos de la región, bajo las condiciones que se publican.

Otra resolviendo instancia de D. Pablo Recra solicitando se haga extensiva ala fabricación de escabeches en su fábrica de salazón de Lageira (Coruña) la habilitación que le fue concedida por Real orden del 14 de octubre de 1914.

Otra declarando caducadas todas las licencias y vecepciones concedidas a funcionarios dependientes de este Ministerio, y disponiendo se incorporen a sus destinos lo más tarde el día 8 del mes actual.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos a D. Enrique Fajarnés y Tur.

Otros ídem al empleo de jefes de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos a D. José Sánchez Toscano y Fernández, D. José María Jalón y López Menchero y D. Luis Barrio Palenciano.

Otros ídem al empleo de jefes de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Gustavo Rodeyro Manach, don Francisco Muñoz Sánchez, D. Godofredo de Figueroa y García de Castro, D. José Aranda Navarro, D. Juan J. Solsona Baselga, don Gorgonio Ballesteros Zamorano, D. Francisco L. Rocio Díaz y D. Alberto Somoza Armas.

Real orden autorizando al Director general de Correos y Telégrafos para que, con el uso de estampilla, pueda despachar la firma de las ordenes y títulos correspondientes al movimiento de las escalas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y sus incidencias.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII a D. Gonzalo Bilbao y Martínez.

Otros nombrando consejeros de Instrucción pública a D. José Rodríguez Mourelo y D. Luis Fernández Ramos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que de la ampliación de crédito autorizada por el art. 2.º de la ley de 14 de agosto del año actual, letra h), al capítulo 21, artículo único, se destinen 400.000 pesetas a continuar las obras en la sección de Estrella a Vitoria.

Provincias

BILBAO 3.—En un fábrica de fundición de metales denominada «Pequeñas Industrias» explotó un proyectil de 50 kilos, hiriendo de gravedad a los obreros Domingo Mena, Manuel Fragoza y Manuel Pastrana.

Al primero hubo necesidad de amputarle la pierna izquierda.

NOTICIAS

El próximo viernes, 5, tendrá lugar una reunión, a la que podrán asistir cuantos deseen, en el domicilio de la Sociedad Benéfica de Hueveros, Plaza de los Mostenses, 19 y 20, a las siete de la tarde, en la que la Cámara Nacional de Consumidores, proseguirá su labor de propaganda.

Instituto-Escuela de segunda enseñanza.—Del día 1.º al 30 de septiembre se admiten inscripciones provisionales, para los tres grados preparatorios y el primero secundario, en el local de este Centro, Miguel Angel, 8.

De seis a ocho de la tarde estará abierta la secretaría, donde se facilitarán reglamentos e impresos para la inscripción (que pueden solicitarse también por correo), y se recibirán consultas personales.

Por decreto del Gobierno griego se ha levantado la prohibición de importar en Grecia el algodón y los artículos de algodón.

El elemento joven del Centro de Instrucción Comercial celebrará una excursión a Siete Picos (Cercadilla) el próximo domingo.

Los señores socios que deseen asistir pueden inscribirse en la Conserjería del Centro. Está abierta la matrícula para las clases de instrucción primaria de este importante Centro de enseñanza, pudiendo hacerse las inscripciones en la Secretaría del mismo, calle de Pizarro, 19.

La Escuela Española de Tisiología abrirá un curso gratuito de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar, para médicos, el 15 de octubre, que durará hasta el 1.º de diciembre.

Los estudios se harán bajo la dirección del doctor Verdes Montenegro y con la colaboración de otros profesores.

El administrador del Dispensario María Cristina (Goya, 40) aceptará desde hoy inscripciones para este curso.

Festejos en el puente de Vallecas.—Bajo la presidencia del alcalde, D. Ramón Sacy, se han reunido los propietarios e industriales del puente de Vallecas, y acordaron nombrar la siguiente Comisión para organizar los festejos:

Presidente, D. Ramón Olivares; vicepresidente, D. José García; secretario, el propietario D. Enrique Aulestio; tesorero, don Manuel Fernández; vocales: D. Tomás Mesegar, D. Esteban Quiñones, D. Francisco Sac, D. Joaquín Rodríguez y D. Antonio Boto.

Compañía Transatlántica.—El vapor Infanta Isabel de Borbón, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 14 del corriente, de Barcelona; el 15, de Málaga, y el 17, de Cádiz, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, en expedición ordinaria.

El vapor Ciudad de Cádiz, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 9 del corriente, de Barcelona; el 10, de Valencia; el 11, de Alicante, y el 14, de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias y Fernando Poo.

En la Gaceta de hoy se publica una Real orden que dispone lo siguiente:

1.º Que se conceda un último y definitivo plazo de seis meses, que empezará a contarse desde la fecha de esta disposición, para reexportar los muestrarios extranjeros que, siendo originarios de las naciones del centro de Europa, y por causa de las dificultades creadas por la guerra no hayan podido ser devueltos a los países de origen; y 2.º Que transcurrido el expresado plazo, procedan las Aduanas a ingresar los derechos arancelarios correspondientes a los muestrarios no reexportados.

El lunes, 8, se celebrará en esta corte la boda de la bellísima señorita María Teresa de Lara y Gil, hija del inteligente oficial mayor de la Universidad Central, con el ilustrado funcionario del Ayuntamiento de Madrid D. Román Pascual y Gil, de distinguida familia soriana.

Con tal motivo, los futuros esposos están recibiendo muchos y muy valiosos regalos de sus numerosas amistades, prueba evidente de las muchas simpatías de que gozan.

Ayer recibió el alcalde una Comisión de patronos y obreros fabricantes de cajas de cartón, resolviendo las diferencias habidas entre unos y otros, y por lo cual los obreros hoy mismo reanudarán el trabajo.

En esa reunión se ha acordado también crear una Comisión mixta que resuelva los conflictos que puedan surgir en lo venidero.

«Copa Madrid»

El domingo próximo tendrá lugar la anunciada carrera «Copa de Madrid», para la cual han donado importantes premios en metálico los Sres. Ruiz Ferry, Santamaría, Caro, Cuervo, Cartier, Peña, Espuich, Salvadores, Viuda de Guixeris, Agustín Martín y otros conocidos deportistas.

Promerá ser el acontecimiento ciclista del año, por lo duro del recorrido y participar los más fuertes corredores madrileños.

La lucha será empeñada entre los ases y un hueso muy duro de roer para el vencedor de los 150 kilómetros, por tener que subir tres veces el puerto de Galapagar.

La salida se dará en Las Rozas, arranque de la carretera de Escorial, a las siete de la mañana, actuando de Jurado calificador los Señores Ferry, Fra, Cuesta, Salvadores, don Manuel Martín, Belda, Cuervo y Santamaría.

Los agrarios católicos

Concurso del himno para las Mutualidades escolares.—La letra premiada y las bases de certamen musical.

El Jurado que entiende en este concurso dictó su fallo por unanimidad, concediendo el premio de 250 pesetas ofrecido por la Revista Social y Agraria al trabajo señalado con el núm. 32 de presentación, y del cual resultó autor D. Jesús García Colomo, con residencia en Madrid.

También han merecido recomendación muy especial del Jurado los trabajos que llevan los lemas «Las obras de misericordia» y «Hoy por tí, mañana por mí». El Jurado lo componían D. Antonio Monedero, presidente de la C. N. C. A.; D. David Marina, secretario; D. Pablo Zubeiza, inspector de Primera Enseñanza; D. Angel Bueno y don José María Bosch.

Una vez otorgado el premio a la composición literaria, la dirección de la Revista Social y Agraria, en cumplimiento de las bases de la convocatoria, abre un certamen

para poner música a la letra premiada, con arreglo a las bases acostumbradas y concluyendo el plazo de presentación el día 25 de septiembre de 1919.

Los originales deberán enviarse en sobre cerrado bajo lema, y en otro sobre, y con el mismo lema, se incluirá el nombre del autor y domicilio.

El acompañamiento será para piano, con obligación de instrumentar después por su autor el himno que resultare premiado.

La música quedará de propiedad de la C. N. C. A.

Los originales deberán ser remitidos a nombre de D. José Gallo de Renovale, director de la Revista Social y Agraria, Amor de Dios, 4, Madrid.

Barcelona

Aumenta el número de obreros en paro forzoso.—La huelga de los joyeros es general.—Temores de desórdenes.

BARCELONA 5.—Las huelgas de esta capital continúan en el mismo estado, si bien ha aumentado el número de obreros en paro forzoso.

La huelga de los joyeros es general. Han visitado al gobernador los alcaldes de las cuencas de Ser y Preser para manifestarle que a consecuencia de llevar los obreros de aquellas comarcas doce semanas de huelga y encontrarse, por tanto, en la miseria, temen ocurran desórdenes de importancia.

Con referencia a unas cartas publicadas en El Liberal, de esta capital, por las obreras sastras y modistas, el Sr. Amado ha dicho que se ocupará de este asunto tan pronto como le sea posible.

El gobernador ha nombrado una Policía social especial, encargada de entender en todas las cuestiones obreras y conflictos sociales.

La dirige el Sr. Martínez Villar. Los metalúrgicos.—El «sabotage» en las fábricas de tejidos.—Manifestaciones del gobernador.

BARCELONA 5.—El Comité del Sindicato de metalúrgicos ha presentado a los patronos unas bases de trabajo, en las que se pide entre otras cosas, que la jornada sea de ocho horas, a excepción de los sábados, que será de cuatro.

Que sólo se trabajen horas extraordinarias en caso de fuerza mayor, y con aumento de 100 por 100 de jornal.

Abolición del trabajo a destajo. Reparto del trabajo en caso de escasez entre los obreros del taller, para evitar el despido, y jornal íntegro en caso de accidente.

Los confiteros y bomboneros han presentado también unas bases a sus patronos en las que piden 10 pesetas de jornal diario para los jefes de sección, 9 para los oficiales que reúnan condiciones para el trabajo en las secciones, 8 para los no aptos 5,50 para los oficiales y ayudantes y 50 céntimos de aumento a las mujeres en sus respectivos jornales.

Como presunto autor de los actos de «sabotage» cometidos en algunas fábricas de blanqueo y aprestos ha sido detenido un individuo.

La Federación de la dependencia mercantil ha remitido al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«La Asociación de la dependencia mercantil de Barcelona, en representación de numerosos dependientes, ruega a vuecencia no se exceptúen de la jornada de ocho horas a los dependientes de comercio, pues éstos son tan obreros como los demás; esperando esta Asociación que será atendida en lo que considera una justa aspiración.»

El gobernador ha manifestado a los periodistas que había leído la Prensa de Madrid y que le había causado verdadera sorpresa los comentarios que en ella se hacen sobre su actuación.

—En ellas se dice que abdicó, que si pacto y otras cosas por el estilo. Ni pacto ni abdicó. Digo lo que dije ayer. Yo no hago más que cumplir las órdenes recibidas por todos los gobernadores del ministro de la Gobernación, en las que se nos dice que dondequiera que haya conflictos sociales procuremos llegar a soluciones entre los elementos patronales y obreros.

Yo he de procurar hacer un alto en la lucha; buscar soluciones a los conflictos de Barcelona. Lo que no voy a pacificar de una manera fija y terminante, como si fuera una letra de cambio. En Barcelona habrá siempre conflictos obreros y luchas sociales.

El conflicto de los marinos.—Protesta contra el comandante de Marina.

BARCELONA 5.—Un marino ha manifestado a los periodistas que entre sus compañeros reina gran disgusto por la actuación del comandante de Marina, quien autoriza la salida de barcos con la tripulación incompleta.

Aseguró que con este motivo tomarán las Asociaciones de capitanes y maquinistas acuerdos, que bien pudieran traducirse en actos de protesta contra dicha autoridad.

Para ocuparse de este asunto se han reunido con los abogados de las Sociedades Aumentado el número de barcos detenidos.—Intervención de la Junta de Reformas Sociales.

BARCELONA 5.—Es crecido el número de barcos amarrados en puerto que no pueden salir por falta de personal.

Los marinos han dirigido una protesta al ministro de Marina por la orden dada al comandante de Marina de esta provincia, según la cual puede enrolar en los buques amarrados a la primera tripulación matriculada que se presente.

El gobernador, en vista de que por ahora no se puede resolver el conflicto de los marinos, le ha recomendado que acuda a la Junta local de Reformas Sociales.

Una Comisión de marinos ha entregado ya a esta entidad el correspondiente escrito pidiendo la constitución del Consejo de conciliación para resolver el conflicto. El alcalde, Sr. Martínez Domingo, como presidente de la Junta, ha dado orden de que inmediatamente se dé cuenta de la petición de los navieros, para que éstos contesten en el plazo de dos días, que señala la ley, si aceptan o rechazan la constitución de dicho Consejo.

El viaje del «Goliath»

Detalles del aterrizaje

El día 16 de agosto, hacia las siete de la mañana, después de un vuelo de quince horas entre Mogador y el sur de Marruecos, en el que atravesaban las tribus hostiles que pueblan el Río de Oro, el Goliath proseguía su viaje en dirección a Dakar, cuando de repente la hélice sufrió una seria avería.

El Goliath no volaba sino con un solo motor.

En estas condiciones era necesario preguntar a Dakar, por medio de la radiotelegrafía, el estado del terreno.

También se pidió diferentes veces la dirección del viento.

Seguramente era para preparar un aterrizaje con toda seguridad.

Durante media hora, el Goliath continuaba su marcha.

Sin embargo, el peligro proseguía. El enfriamiento del motor se hacía en malas condiciones, pues la temperatura del aire era muy elevada. Ante ello, Bossoutrot decide aterrizar.

La tierra se presentaba con unas enormes colinas de arena y unos zarzales espinosos. Caer en ese lugar era ir a un fracaso seguro, pues la arena destrozaría las ruedas. Hacia el mar se divisaba una playa que aparece como una gran sabana. La marea está subiendo. El espacio de terreno donde hay que descender es muy reducido. Pero Bossoutrot elige este sitio y hace virar al avión. Es éste el momento del peligro. Pero como los motores no funcionan bien, el Goliath cae bruscamente en el mar.

El agua invade la cabina; los vivos de reserva se salvan con gran trabajo, y empieza un momento angustioso para la tripulación, que cinco días antes se encontraba en pleno París y se halla ahora desamparada entre el océano y el desierto, como unos modernos Robinsones después de un naufragio. Ya se pueden reconstituir los hechos ocurridos durante seis días a los ocho pasajeros. El sábado, día de la caída, se organizaron, prepararon el campamento, se orientaron, y rendidos de fatiga y de emoción, se durmieron, después de haber encendido fuego con la esencia que pudieron retirar del aparato.

Al día siguiente, domingo, ensayaron comunicarse con el exterior, y repartiéndose los sectores, fueron a la busca de un campamento o de un grupo de casas. Nada... El agua comienza a faltar... Felizmente, habían tenido la precaución de llevar un alambique; con él destilaron el agua del mar, consiguiendo contener la terrible sed que provocan las fiebres.

Los días restantes se dedican a hacer toda clase de señales para que sea advertida desde el mar su presencia... y resulta inexplicable que ningún navío los haya visto.

Por fin, el 22 de agosto, los naufragos del aire son salvados, después de haber sufrido terribles angustias.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—Compañía cómico dramática.—A las 10,30 (función popular, inauguración). La casa de la Troya.

REINA VICTORIA.—Inauguración de la temporada.—A las 10,30 (dobie), La toma de la Bastilla.

APOLO.—Inauguración de la temporada.—A las 7, Trianeras.

A las 11, La flor del barrio.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6,30 y 10,30. El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos (estreno).

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6,15, El pollo Tejada.

A las 7,30, Primer amor.

A las 9,30, La madrastra.

A las 10,45, Música, luz y alegría.

A las 12, La Pitúsilla.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—El sábado, 6, inauguración de la temporada con sorprendentes atracciones a precios económicos.

ROMEA.—Variedad y cinematógrafo.—A las 10,30 de la noche, gran sección de variedades por bellísimas cupletistas.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30, concierto por la banda Municipal. Compañía Internacional de circo y Balder. Tómbola. Carrusel. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada 1 peseta.

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.

A las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones. Frontón. Restaurant. Recreos.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro. Casino. Restaurant. Grandes secciones de variedades. Todas las noches «souper-tango» por 25 señoritas.

RECREOS DE PROYECCIONES.—El mejor sitio donde pasar las veladas. Cine al aire libre. Banda. Sexteto. Jardín. Grandes secciones tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de cinematógrafo. Butaca, 0,40.—El viernes, inauguración de la temporada de variedades, con el debut de Cañilla Vela.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 4

Chantajes de un libelista

El director de "La Patria" Blanco Nomdedeu y sus cómplices, a la cárcel

Intento de estafa al conde de Romanones. A Lerroux le preparaba otra. Una cartera repleta de negocios.

La "operación", fracasada

Hace cuatro días el periódico La Patria publicó una carta dirigida al conde de Romanones por su administrador, Sr. Vicenti, y en la que éste rendía cuentas de ciertos títulos de propiedad; el director del periódico en que se publicaba la citada carta (Tomás Blanco Nomdedeu o Gonzalo de Quirós) hacía ciertos comentarios y a la vez anunciaba la inserción de algunas otras; al día siguiente, el conde de Romanones era amenazado con la publicación de esos documentos si no se allanaba a entregar determinada cantidad.

Como el hecho constituía un chantaje y al mismo tiempo se tenía la certeza de que dichas cartas habían sido sustraídas de la secretaría particular del conde de Romanones, éste dió cuenta a su abogado D. Gerardo Doval, quien de acuerdo con el Sr. Brocas, simuló acceder a la demanda para de este modo cazar a los chantagistas.

Y así ha sucedido, durante el día de ayer, cuando en el domicilio del Sr. Doval, Tomás Blanco Nomdedeu, y el redactor del mismo periódico Teógenes Ossorio y Desiderio Fronce Gómez, ex empleado en las oficinas administrativas del conde de Romanones.

Desiderio Fronce fue el que se apoderó de las cartas y las vendió en 4.000 pesetas a Blanco Nomdedeu; éste, después, amenazó al conde de Romanones con la publicación de todas las cartas si no le entregaba 16.000 pesetas.

Preparando la trampa al pájaro

Puesto de acuerdo el Sr. Doval con el Sr. Brocas, éste procuró entrevistarse con Blanco Nomdedeu; la primera conferencia se celebró en el café de San Bernardo y en ella quedó convenido el precio en que el Blanco Nomdedeu había de restituir las cartas sustraídas; los conferenciantes acordaron entrevistarse nuevamente en el café de Correos, y en este establecimiento se concertó que la 16.000 pesetas que el Blanco Nomdedeu exigían le fueran entregadas en su propio domicilio.

El "chantagista", cazado

El Sr. Brocas se dirigió al domicilio de Blanco Nomdedeu y allí hizo entrega de las 16.000 pesetas en billetes previamente reseñados.

La Policía advertida de antemano, se puso en movimiento, y una vez comprobada la estafa, merced a los billetes marcados procedieron a la detención de los sujetos, conduciéndolos a la Dirección de Seguridad.

Blanco Nomdedeu confesó que efectivamente había recibido 16.000 pesetas por las cartas, entregando 3.000 pesetas a cada uno de sus dos cómplices.

Cómo cuenta el caso el "Diario Universal"

Nuestro querido colega el Diario Universal dice de este escandaloso suceso, de que ha sido víctima el conde de Romanones, lo siguiente:

De no haberlo recogido algunos periódicos de anoche y casi todos los de esta mañana, no hubiésemos abstenido de dar cuenta del caso vergonzoso de chantaje de que ha sido víctima nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones. La publicidad dada al asunto nos obliga a referirnos, aunque muy brevemente, a lo sucedido.

Los Sres. Brocas y Doval presentaron ayer al Juzgado de guardia una denuncia por intento de chantaje contra el conde de Romanones, perpetrado por tres sujetos.

Tratábase de que un individuo afecto a la secretaría particular del ilustre hombre público había sustraído del archivo de éste varias cartas que, pasadas luego a manos de un sujeto director de un periódico de escándalo, donde hasta en el título de la publicación insulta a los españoles—tiúlase el papelucho nada menos que La Patria—, se habían de dar a la imprenta si el conde de Romanones o sus representantes no se avenían a comprar los originales salidos del archivo.

Efectivamente: una de las cartas, firmada por el administrador del señor conde de Romanones, y en la que se trataba de asuntos privados de su administración, llegó a publicarse en La Patria, junto con varios comentarios furibundos, de varias calumnias e injurias del peor gusto y de amenaza de seguir publicando otros documentos por el estilo.

Los Sres. Brocas y Doval tendieron la red a los chantagistas, y se dejaron enganar por un sujeto llamado Blanco Nomdedeu, director del citado papel periódico, a quien entregaron 16.000 pesetas. Tal precio puso a los documentos el chantagista, que había empezado por solicitar sólo 4.000 pesetas; pero viendo el miedo de los representantes del conde de Romanones, fue alzando la suma y llegó a la citada cantidad, que le fue entregada por el Sr. Brocas en el café de San Bernardo, no sin marcar previamente los billetes y disponer convenientemente de testigos de vista y oído.

En resumen—nos repugna hablar de este asunto—los sujetos que perpetraron el robo de los documentos y el chantaje periódico, llamados Ossorio, Fronce y Blanco Nomdedeu, fueron detenidos, y ante

el juez declararon haber recibido: los dos primeros señores, 3.000 pesetas cada uno, del Blanco, y este hasta 16.000 del señor Brocas, de los cuales se reservó para su bolsillo 10.000 pesetas; según él, «en concepto de derechos de publicidad» como declaró ante el juez.

Otros "negocios" en cartera

Entre los papeles que se le encontraron a Blanco Nomdedeu al ser detenido figura una carta que firmada por el rico almacenista de Valencia, D. Julio Masegosa, fue publicada en La Patria el día 29 de Agosto último.

Esta carta, que figura dirigida al señor Lerroux, habla de un permiso concedido al Sr. Virsimo de Souce para embarcar 40.000 sacos clandestinos, a 25 pesetas cada uno, y de la forma que debe hacerse el reparto de 200.000 duros que supone el negocio.

Pues bien; esta carta es apócrifa. En un papel debieron escribir el texto que queda referido, y debían, para hacer el chis que publicó La Patria, se superpuso con otro papel la firma del Sr. Masegosa que será lo único auténtico de dicho documento.

En un registro practicado en el domicilio de Blanco Nomdedeu se han encontrado otros documentos comprometedores entre ellos una lista de las cantidades que cobraba en diversos círculos de recreo, alcanzando la suma total a más de 600 pesetas mensuales.

De todos esos documentos se ha incautado el juez instructor del sumario.

Antecedentes penales

Tomás Blanco, Nomdedeu, antes de venir a Madrid y figurar entre los periodistas fue Carabiniere siendo la última Comandancia en que prestó sus servicios la de Estepona.

En el mes de noviembre del año 1903, fue expulsado del Cuerpo, en virtud de sentencia recaída como consecuencia de tres estafas que cometió. Por cada uno de estos delitos se le condenó a la pena de tres meses de arresto, que cumplió.

Los detenidos, a la cárcel

Los detenidos permanecieron en el Juzgado de guardia hasta ayer a las cuatro de la tarde, que ingresaron en la cárcel, donde fue conducido por un guardia, en calidad de incomunicado, Teógenes Ossorio Gómez, uno de los cómplices, y a las cuatro y veinte llegaron a la prisión, en coche, conducidos por dos guardias Blanco Nomdedeu y Desiderio Fronce Gómez, también incomunicados.

Comentarios de la Prensa

LA ACCION: Tras de dar una minuciosa información de todo lo ocurrido, acerca del alcance del suceso dice, como justificación del por qué de no haberlo pasado en silencio:

«Daña porque al interés del propio perjudicado, señor conde de Romanones, conviene el esclarecimiento del caso, en que se le quiso hacer víctima de una estafa, y que se conoce a los autores que la urdieron, pues en nada puede perjudicarle, ni sólo la publicación de esa carta, ni aun de todas las sustraídas, y cuando se dio publicidad al delito es justo también que se dé a la pena.

«Pero es que, además, para tal objeto se ha utilizado la Prensa, y es hora ya de que los vividores de ella los que sólo la utilizan para sus manejos inconfesables, queden al descubierto y no puedan seguir despreciando a los que honradamente ejercemos la profesión.

«Por eso estimamos no sólo conveniente, sino necesaria, la publicación de tales sucesos, a fin de que sean conocidos los que, con un título de periodista que no debían tener, viven y medran, no como periodistas, sino como profesionales de estas cosas.

«El que esté limpio de mancha, que se sepa; pero el que no lo esté, que se descubra también.

«Desde hace mucho tiempo venimos predicando que es indispensable una labor purificadora de la Prensa, para que jamás los verdaderos periodistas tengan que avergonzarse de proclamar su honrada y noble profesión.

«Cuando un verdadero periodista sufre una equivocación o cae en desgracia por error o por apasionamiento, somos los primeros en callar, si es preciso, o mejor aún, en defenderle.

«En casos como el presente, no tenemos por qué incumplir nuestros deberes informativos en los centros oficiales, ni por qué acallar nuestras protestas contra la conducta de quienes pongan en entredicho la honorabilidad de los periodistas españoles.»

EL SOL: «La información publicada contra el conde de Romanones para sacarlo unos miles de pesetas—con lo difícil que esto resultaba—es de lo más ingenuo que hemos leído. No tiene la menor importancia, ni atenta en lo más mínimo a la honorabilidad pública y privada del conde. Se trata de un chantaje vulgarísimo.

EL LIBERAL:

«Hace unos cuantos días, el periódico La Patria anunció pomposamente la publicación de cartas importantísimas, cuya lectura había de ser sensacional.

Y, en efecto, pocos días después el citado diario insertó una carta dirigida al conde de Romanones por su administrador, señor Vicenti, en que éste hablaba al ex presidente del Consejo de Ministros de asuntos referentes a negocios privados, carta que, en sí, no tenía nada absolutamente de particular y no era sino una de tantas de las muchas que se cruzan entre todo hombre acaudalado y que tiene negocios y acciones en diferentes Sociedades y su administrador.

«Pero si la carta publicada no encerraba, por sus términos, la menor importancia, si la tenía, en cambio, y mucho, la publicación de tal carta en La Patria.

«¿Cómo había llegado aquella carta a poder del periódico aludido? ¿Con qué finalidad se insertaba?

«En cuanto a lo primero, podemos decir que la publicidad de la carta demostraba que del archivo privado del conde de Romanones se sustraía la correspondencia a él dirigida, con fines ilícitos, y en cuanto a lo segundo, es indudable que el diario que la publicaba no perseguía con ello nada correcto.»

LA JORNADA:

«Nos encontramos enfrente de un nuevo suceso, que constituye el escándalo del día, y que a la hora en que escribimos estas líneas es la comidilla en todos los círculos políticos y de la Prensa, dadas las personas que han intervenido en el hecho que nos ocupa.

«Siempre, ante esta clase de sucesos, el periodista ha extremado su delicadeza; se ha limitado a cumplir con sus deberes informa-

tivos, enunciando los hechos, pero callando los nombres.

«Nosotros rompemos con esta discreción, y lo hacemos así porque ya es llegada la hora de que la pureza de la Prensa brille a toda luz, de que establezcamos una línea divisoria entre el verdadero periodista y aquel que, ocultándose tras las hojas de un libelo al que quiere llamar periódico, escoge éste como escalón para las mayores inmundidades, para bordear constantemente el Código, para poner a precio la honra ajena, y no sólo desprestigiar con ello a la verdadera Prensa, sino, lo que es más grave aún, encadenarla a que nunca pueda hacer campañas sanas, a que jamás pueda ser el paladín de la justicia y de la verdad sin que se la señale con el dedo, sin que la maleficencia vea tras de ello el factor pesetas.

«Hora es ya de que este prejuicio, que tanto ata a cuantos escriben en periódicos, desaparezca, y por eso, para establecer ese distinguo, para separar a los periodistas de los usurpadores de este nombre, siempre honrado, para defender la independencia moral de la Prensa y velar por sus fueros, no ocultamos nombres, sacamos a la luz pública, llevándolos a la piqueta para escarmiento de aquellos que no saben coger la pluma sin deshonorarla.»

La Asociación de la Prensa

«Como en este asunto se mezclan nombres de titulados periodistas, que no es la primera vez que suenan en asuntos de índole semejante, de reciente memoria, creemos que la Asociación de la Prensa tomará cartas en el asunto para evitar, por el buen nombre de los periodistas en general, haya en los periódicos personas que, a la sombra del periodismo, caigan dentro del Código penal.

Entre los empleados han producido gran indignación las referencias dadas a la Prensa por el ministro de la Gobernación de que el personal se había trasladado tumultuariamente a la Presidencia del Consejo de Ministros en la tarde de ayer; pues si bien es cierto que los funcionarios se movieron colectivamente a visitar al jefe del Gobierno, lo hicieron en actitud correctísima, como lo comprobaron y han reconocido cuantas personas presenciaron su paso por las calles de Alcalá y Recoletos.

Lo que dice el subsecretario

El subsecretario, Sr. Argüelles, recibió a los periodistas y les manifestó que el servicio en las oficinas del Ministerio era normal, y que, al parecer, el personal seguía un plausible camino de cordura y sensatez, y añadió que confiaba en que de esta manera se llegaría a soluciones que satisficieran a todos.

«Lo que hace falta es dar un cauce legal a las peticiones, porque así se consigue siempre la razón, que por otros caminos no puede darse aunque se tenga.»

La Confederación Patronal

Ayer, por la tarde, se reunieron en Madrid, en su domicilio social de la calle de San Bernardo, 65, representantes de la Confederación Patronal de casi todas las regiones españolas.

Esta reunión, de enorme importancia para los problemas del trabajo, se ha celebrado en la mayor reserva, y aunque los representantes han facilitado una nota oficiosa a la Prensa, es ésta de tal vaguedad que no permite traslucir los futuros acuerdos.

La nota oficiosa dice así:

«El Comité Nacional de la Confederación Patronal Española se ha reunido, con el objeto de cambiar impresiones sobre la situación actual y tomar acuerdos en relación con la misma.»

Preside el patrono catalán Sr. Junoy, y asistían los Sres. Cano, Graupers, Pons, Solans, Moliné, Barriéu, Zamorano, Navarro, Mendizábal, Valverde, Arognens, Oñegasti, Fernández Conde, Oñiz, Casal, Noriega, Ces, Pérez Conesa y Belda, delegados de numerosas provincias, habiendo enviado su adhesión absoluta a los acuerdos las organizaciones patronales de Valladolid, Bilbao, Orense y Cádiz, que por diversas causas no han podido enviar su representación personal.»

Noches de estreno

COMICO

Con el estreno de «El castillo de los fantasmas» o La máscara de los dientes blancos», verificóse anoche la inauguración de la temporada.

El público, que llenó totalmente la sala, siguió con interés las peripecias de la obra, que gustó y fue, francamente, aplaudida, así como la meritisima labor de los artistas, que se distinguieron notablemente, siendo el mejor conjunto de cuantos han cultivado este género.

De ellas se destacaron Mercedes Cuena, Emilia de la Vega, Esperanza Díez y la Srta. Alcoriza, y de ellos, Luis París, principalmente, y Farnós, que en un personaje episódico de escaso relieve, logró hacer notar sus excepcionales condiciones.

La obra, adaptada por el Sr. Linares Berra, es muy superior en estilo y lenguaje a cuantas de este género hemos visto representadas.

El público salió muy complacido haciendo levantar el telón numerosas veces en honor de autor e intérpretes.

La temporada promete, pues, ser muy provechosa en todos sus aspectos.

SYNCERASTO.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Ascensos.—Ascienden a teniente los alféreces; D. Joaquín Moore, D. Francisco Buiza, D. Antonio Cantos, D. Alberto Blasco, D. Enrique Cotta, D. Francisco Laguna, D. Juan Solanes y D. Manrique de Andrés; y los de la escala de reserva D. Felipe Fernández, D. Mariano Elipse, D. César Elvira, D. José Gestal, D. Julio Ochoa, D. Eustaquio Garcés y D. José Taumaturo.

Destinos.—Publicanse destinos de varios jefes y oficiales.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Nómbrese juez instructor de causas de la cuarta región, al teniente coronel de Caballería don José López García.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente de Infantería don Antonio Reparaz, y se nombra jefe del Detall de los Colegios de Carabineros al comandante de dicho Instituto, don Emiliano Ruiz del Río.

Clasificación

Se declaran aptos para el ascenso a los tenientes coroneles de Caballería D. Juan Martín y D. Zacarías González.

Concurso hipico

Se dispone que el concurso hipico que ha de celebrarse en Melilla, en el corriente mes, sea de carácter de «Circunscripción» y se autoriza la concurrencia al mismo, de los jefes y oficiales del Ejército.

Gratificación

Se concede la gratificación de efectividad al auxiliar mayor de oficinas de Artillería D. Faundo Rodríguez.

El pleito de las plantillas

Los funcionarios de Hacienda

Protesta ante el subsecretario de Hacienda.—Visita al presidente del Consejo.

El disgusto entre los funcionarios de Hacienda por el decreto que ayer publicamos ha sido general.

La forma en que se ha resuelto la cuestión ha disgustado a todos: a los altos funcionarios y a los de categorías inferiores. Nadie está conforme con él.

Apenas fué conocido el texto del decreto, se hizo ostensible el disgusto, acudiendo a la Subsecretaría gran número de empleados a exteriorizar su protesta.

Una Comisión se avisó con el subsecretario pidiéndole que se suspendiera la publicación del decreto en la Gaceta.

El Sr. Ordóñez hizo presente que el ministro se encontraba ausente y no sabía a punto cierto si todavía se encontraría en Cestona. De todas formas, ofreció transmitirle el disgusto que se producía con la disposición firmada.

Los empleados, que en crecido número se habían congregado en el antedespacho del subsecretario, profirieron gritos diversos, y en manifestación marcharon a la Presidencia.

Ante el subsecretario, por ausencia del presidente, hicieron constar su protesta. El Sr. Canals les ofreció dar cuenta de ella al jefe del Gobierno.

La excitación entre los funcionarios de Hacienda es grande, y vuelve a temerse que se adopten acuerdos y actitudes de energía para no consentir la preterición de que son objeto en comparación con los empleados de otros departamentos.

Nueva entrevista con el presidente

La Comisión fue de nuevo recibida por el jefe del Gobierno, hallándose presentes los subsecretarios de la Gobernación y Hacienda, ante los cuales fueron reiteradas las peticiones anteriores.

Como alguno de los comisionados hiciera alusión a la plantilla de Gobernación, el subsecretario de este departamento, señor Wais, explicó que si este personal había obtenido algunos beneficios con relación a los otros Ministerios era por la estructura especial de sus escalafones.

Los comisionados dijeron que en sus palabras no había ni sombra de reproche para nadie, y que, por el contrario, se felicitaban de la buena suerte de los de Gobernación, debida en gran parte al cariño de los altos jefes a sus subordinados, todo lo contrario de lo que ha sucedido en Hacienda, donde los jefes que habían intervenido en la redacción de la reforma no se habían inspirado en iguales sentimientos de compañerismo y de justicia.

El subsecretario de Hacienda, Sr. Argüelles, protestó contra estas palabras, afirmando que se había realizado la reforma con sujeción estricta a la fórmula económica aprobada por las Cortes, siguiendo las inspiraciones del conde de Bugallal.

La Comisión reiteró su deseo de que, respetando lo que ellos consideraban la voluntad del Parlamento, se les implantaran en su totalidad las plantillas del Sr. La Cierva, publicadas en la Gaceta con la firma de S. M. el Rey.

No pretendían que se les diera una efectividad material, toda vez que el crédito concedido sólo era para una anualidad; pero que se asignase a cada funcionario en comisión el puesto que le correspondiese con arreglo a la reforma general, esperando confiados la efectividad en sucesivos presupuestos.

El presidente no consideró que esta fuese la interpretación recta de la voluntad de las Cortes, expresando su confianza de que, serenamente examinado el decreto por los funcionarios, éstos desistirían de todo temperamento de violencia.

Desde luego, les anunció que el decreto aparecería en la Gaceta de hoy, y teniendo en cuenta la Comisión podía redactar una exposición circunstanciada de sus aspiraciones; en la inteligencia de que sería inmediatamente examinada por el ministro.

Así terminó esta segunda conferencia, de la cual sacaron los comisionados una impresión poco agradable.

Otra vez en Hacienda

La Comisión, que era esperada con verdadera impaciencia, llegó al Ministerio cerca de las nueve de la noche.

La explicación dada del resultado de esta nueva gestión fue acogida con muestra de profundo disgusto.

La excitación de los empleados subió de punto al tener conocimiento de la decisión del presidente de publicar el decreto, prorrumpiendo en vitores a la huelga.

Los reunidos fueron abandonando el Ministerio en actitud pacífica.

Nota oficiosa del Gobierno

En la Presidencia facilitaron, a las nueve de la noche, la siguiente nota oficiosa:

«El presidente del Consejo recibió, a las siete y media, a una Comisión de funcionarios de Hacienda y les manifestó que, después de haber conferenciado con el subsecretario de Hacienda, no estimaba posible ni tampoco conveniente para los propios funcionarios el aplazamiento de la publicación en la Gaceta del Real decreto sobre mejoras de haberes.

Que una vez publicado y conocido auténticamente, el Gobierno oíría con gusto y con el mejor ánimo de atenderlas las observaciones que los funcionarios formularan en una respetuosa y razonada exposición, sometiéndolo en su caso a las Cortes un proyecto sobre organización de plantillas resolviendo todo aquello que no pudiera resolverse por sí el Poder ejecutivo.

Con relación a la pretendida desigualdad con los funcionarios del Ministerio de la Gobernación, hizo constar los extremos de la nota facilitada por el ministro del ramo, y que se concreta en los siguientes términos:

Promulgada la ley de 14 de agosto próximo pasado en virtud de la autorización concedida por el párrafo 2.º del art. 9.º, el Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de Hacienda, procedió a dar la necesaria proporcionalidad a las plantillas de los funcionarios, expidiendo al efecto el Real decreto de 23 del citado mes, en el cual se ha observado estrictamente el mencionado precepto legal, limitándose a invertir el 14 por 100 de los créditos autorizados actualmente y aplicándolos, en cuanto ha sido posible, a las escalas inferiores, teniendo en cuenta que éstas no podrían recibir aumento sin elevar las categorías inmediatas a que habrían de ascender los funcionarios beneficiados por la ley.

Con hechos puede demostrarse que el Ministerio de la Gobernación ha ido siempre siguiendo las normas trazadas por el de Hacienda, sin hacer por su parte innovación alguna.

Es completamente inexacto el estado comparativo que publica algún periódico de la mañana, en el cual se toma como base a los funcionarios de segunda clase, por lo que éstos, lo mismo en Hacienda que en Gobernación, disfrutan de igual haber, han tenido los mismos aumentos y no se ha establecido entre ellos diferencia alguna.

Si alguna diferencia se pretende buscar consiste sólo en que el Ministerio de la Gobernación se ha ajustado siempre en absoluto a las leyes vigentes y no se hizo plantilla alguna sin previa autorización legislativa.»

El decreto se ha publicado hoy.—Medidas del Gobierno

En la Gaceta de hoy se ha publicado el decreto de las plantillas.

También se ha publicado el siguiente Real orden:

«El Sr. S. M. el Rey (q. D. g.), atento a las apremiantes necesidades del servicio, ha tenido a bien disponer la caducidad de todas las licencias y vacaciones concedidas hasta la fecha a funcionarios dependientes de este Ministerio, sea cual fuere su categoría y clase; debiendo incorporarse a sus destinos titulares lo más tarde el día 8 del actual, y darse, por quien corresponda, a esa Subsecretaría noticia oficial en dicho plazo de haberlo efectuado o no.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y debidos efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1919.—Por ausencia, Argüelles.—Señor subsecretario de este Ministerio.»

El subsecretario ha excitado el celo de los delegados de Hacienda y jefes de Centros directivos para que vigilen el exacto cumplimiento de esa disposición y cuiden del puntual rendimiento de todos los servicios, cuya importancia e intensidad requieren del personal de Hacienda un máximo esfuerzo de inteligencia y perseverancia que el Gobierno sabrá apreciar.

El personal trabaja con normalidad.—Rectificación de una Comisión.—Rectificación de una versión.

El personal de Hacienda ha acudido hoy con puntualidad a sus respectivas dependencias y ha cumplido sus deberes en la forma de costumbre.

En este sentido informaron al subsecretario los directores generales y altos jefes de los distintos centros de dicho departamento.

Cumpliendo el acuerdo tomado ayer en la reunión celebrada por los funcionarios en el patio del Ministerio, se ha procedido a nombrar un representante de ellos por cada dependencia para que constituyan la Comisión que ha de gestionar la satisfacción legal de sus aspiraciones.